



**COLEGIO DE INGENIEROS
DE CHILE A.G.
ZONAL TEMUCO**

BOLETIN N°1

SEPTIEMBRE 2015

EDICION 01 - AÑO 01



INDICE

- Editorial	: página 3
- Zonal Temuco	: página 4
- Convenio Colegio de Ingenieros con FALP	: página 6
- Encuesta a los ingenieros del zonal	: página 7
- Recreación y Asado Familiar	: página 7
- Ética profesional	: página 8
- Premio Infraestructura Colegio de Ingenieros	: página 9
- Invitación a participar	: página 10

EDITORIAL

Distinguidos colegas ingenieros en sus diversas especialidades. A partir de este mes de Septiembre, nuestra propuesta es estar informando mensualmente a ustedes respecto de las actividades que hemos emprendido como Consejo Zonal Temuco que comprende a los colegas activos de la Región de La Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos.

Efectivamente como muchos de ustedes ya saben, la no existencia de Consejos Zonales al sur de Temuco, salvo el Consejo de Magallanes en Punta Arenas, nos ha incentivado primero a crear otro consejo en Valdivia pero ante la poca participación de ingenieros en ese nuevo consejo, se ha cerrado y los colegas se inscribieron en Temuco con nosotros.

Durante estos últimos meses hemos tenido nuevamente cursos de perfeccionamiento en la sala de clases y reuniones del Colegio.

Hace cuatro meses celebramos el día de la Ingeniería con la participación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de la Frontera y la misma Facultad de la Universidad Católica de Temuco. Quienes pudimos participar nos reciclamos con cuatro exposiciones técnico-científicas sobre los riesgos volcánicos y de extremos entre sequía y aluviones por exceso de precipitaciones. Para estos efectos contamos con destacados académicos de las universidades mencionadas además del SERNAGEOMIN que nos dio una detallada y profesional visión de los riesgos volcánicos.

Las actividades realizadas y nuestro compromiso con el futuro de la Ingeniería en Chile nos impulsan a informar permanentemente a ustedes de lo que está ocurriendo en nuestra zona sur.

Un abrazo de vuestro presidente zonal,



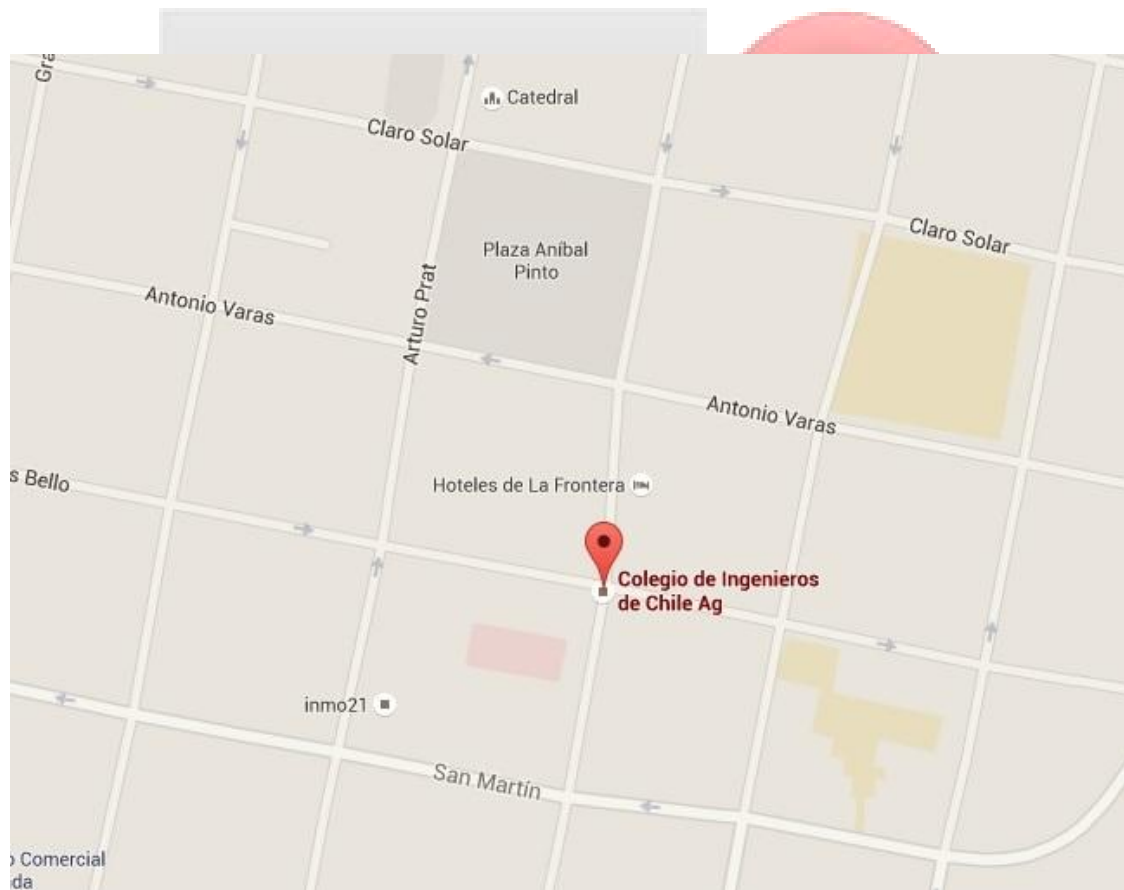
Roberto Gesche Robert



**COLEGIO
DE INGENIEROS
DE CHILE A.G.
ZONAL TEMUCO**

ZONAL TEMUCO

- DIRECCION : Manuel Bulnes N°815, Of. 302 - Edificio Las Raíces, Temuco.
- TELEFONO : 56 - 45 - 2592660
- E-MAIL : zonatemuco@telsur.cl



Actualmente el consejo zonal se encuentra compuesto por:

- **PRESIDENTE** : Roberto Gesche Robert.
- **1° VICEPRESIDENTE** : Iván Beltránd González.
- **2° VICEPRESIDENTE** : Francisco Ibarra Santibañez.
- **SECRETARIO** : Víctor Lepe Fuentes.
- **TESORERO** : Patricia Tello Sotomayor.
- **CONSEJERO** : Rodrigo Perales Aravena.
- **CONSEJEROS ADJUNTOS** : Daniel López Astudillo.
Germán Nicklas Wickel.
Enrique Gomá Martínez
- **SECRETARIA EJECUTIVA** : Elvira Brito Abarzúa



CONVENIO COLEGIO DE INGENIEROS CON FALP

La FALP es la Fundación Arturo López Pérez que se creó hace 50 años para enfrentar una de las enfermedades más frecuentes y caras de tratar. Esta Fundación tiene una clínica en la ciudad de Santiago donde atiende a sus asegurados. El seguro se puede contratar individualmente o por grupo familiar. La ventaja de este convenio es que al tomarse el seguro por intermedio del Colegio la mensualidad a pagar es de solo un 50% del arancel, Se trata de un seguro que al tomarlo como ciudadano cualquiera el valor por el seguro familiar es de \$18.000.- mensuales mientras tomado como miembro del Colegio es de \$9.000.-, es decir se paga la mitad para las mismas condiciones de aseguramiento. Algunas de las ventajas de esta fundación son las siguientes:

- Destacada por segundo año consecutivo, según un estudio de la Universidad Diego Portales, como la institución más reconocida en la lucha contra el cáncer en el país.
- Centro formador de más del 60% de los radioterapeutas y tecnólogos médicos en Radioterapia.
- Primeros en Chile en Microcirugía Oncológica.
- Primeros en contar con el PET/mCT, procedimiento que localiza tumores de menos de 5 milímetros, habiéndose ya realizado más de 10.000 exámenes, lo que constituye una de las mayores experiencias en Latinoamérica.
- La mayor participación en estudios clínicos oncológicos internacionales.

Los hijos están incluidos en el plan familiar hasta la edad de 24 años. Hijos mayores a esa edad u otros miembros de la familia se pueden agregar al convenio a un valor adicional de \$4.500.- mensuales.

Los interesados, enviar un email a zonatemuco@telsur.cl o llamar a la Srta. Elvira Brito al fono **56 - 45 - 2592660**.



ENCUESTA A LOS INGENIEROS DEL ZONAL

El Consejo Zonal ha tomado el acuerdo de realizar una encuesta a todos los colegas inscritos en este Zonal para conocer las inquietudes, necesidades y preferencias de nuestros asociados como miembros del Colegio de Ingenieros de Chile y evaluar las actividades que hemos hecho durante los últimos años y poder en consecuencia con ello enmendar rumbos a futuro. La idea es hacer una conducción de actividades que realmente represente el sentir de cada uno de ustedes o al menos de la mayoría si es que no podemos satisfacer a todos. En conversaciones informales ya nos hemos impuesto de muchas de nuestras falencias y queremos en consecuencia determinar cuál es el rumbo que debemos dar a nuestro Consejo para cumplir con los objetivos a nivel regional o multi-regional en este caso. La encuesta será diseñada y dirigida por profesionales expertos y será aplicada vía Web. Debemos destacar la importancia de este esfuerzo que está realizando el Zonal Temuco, con el objetivo de planificar a futuro las acciones del Colegio de Ingenieros, a través del Zonal, para satisfacer las reales necesidades de nuestros asociados por lo cual desde ya le pedimos su participación y apoyo a esta iniciativa.

RECREACION Y ASADO FAMILIAR

Estimados colegas, el consejo del Zonal, tiene programado realizar en el mes de octubre, una reunión-asado con todos los ingenieros y su familia (cónyuge o pareja, hijos, padres, suegros) con el propósito de compartir un día de recreación y esparcimiento. Este se hará el sábado 17 de octubre próximo para lo cual ya tenemos conseguido el recinto de Colegio Montessori de aproximadamente de 4 hectáreas, ubicado en la Localidad de Metrenco, donde se dispondrá de quincho, en recinto cerrado y al aire libre, local para jugar ping-pong, bádminton para las damas y otros para entretención de los niños, una cancha de Babyfutbol donde podremos jugar un partido amistoso entre los colegas, y un ambiente campestre donde se podrá realizar paseos y los niños podrán llevar sus propios juguetes. Si el tiempo nos acompaña, se podría tenerla la piscina habilitada. Les informaremos oportunamente la fecha y modalidad de participación para que se reserven y asistan a esta interesante actividad de compañerismos y recreación familiar.

ETICA PROFESIONAL

Desde el año 1976 nuestro Colegio funciona como organización gremial. Hasta esa fecha y desde el 5 de febrero de 1958 el Colegio de Ingenieros era un organismo al que la ley 12.581 otorgaba deberes y derechos como una institución reguladora del ejercicio profesional en el territorio de La República. Los objetivos de esta ley se expresan en su artículo 2º que indica:

“Artículo 2º: Los Colegio de Ingenieros y de Técnicos tienen por objeto velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de las profesiones de ingenieros y de técnicos, respectivamente, y por su regular y correcto ejercicio, mantener la disciplina profesional y prestar protección a los ingenieros y técnicos”

Lamentablemente esta ley fue derogada junto a las leyes que respaldaban otros colegios profesionales, transformando a nuestro Colegio en una agrupación gremial, sin el respaldo de una institución avalada por Ley del Estado.

El propósito que perseguimos es estudiar una nueva Ley de la República para poder hacer frente entre otros a los siguientes problemas:

1. Evitar que en el país se desempeñen falsos ingenieros que llegando del extranjero con un título de una universidad no acreditada en Chile, postulan y compiten con nosotros como si fueran ingenieros
2. Velar por la ética profesional en todo sentido y especialmente en el trato desigual que se produce entre empresas o personas que contratan los servicios profesionales de los ingenieros, y que finalmente imponen contratos tipo o dejan de pagar simplemente cuando se les ocurre.
3. Actuar bajo convenios con colegios de ingenieros de otros países para facilitar el desempeño de los ingenieros chilenos tanto dentro de esos países como en proyecto y empresas relacionados

4. Velar por el pago justo y oportuno a los colegas creando dentro del consejo zonal un sistema de cobranza administrativa por encargo de quienes lo deseen así.

Este empeño de procurar una nueva Ley de Ingenieros de Chile se hará a nivel central ya que es materia nacional y no solamente zonal.

PREMIO INFRAESTRUCTURA COLEGIO DE INGENIEROS

Este premio fue aprobado por Acuerdo N° 4581 en sesión Ordinaria N° 937/381 del 12 de Marzo de 2008 El Colegio de Ingenieros de Chile A.G. instituye el “Premio Infraestructura Colegio de Ingenieros de Chile”, que se otorgará anualmente al ingeniero colegiado que más se haya destacado en razón de servicios prestados al país a través de ideas, estudios, proyectos u obras realizadas que se destaquen por haber contribuido en forma importante a la construcción y desarrollo de la infraestructura nacional, a su conservación o a su explotación. Otro aspecto a considerar será su contribución a la investigación y a la enseñanza que tiendan al desarrollo de la infraestructura nacional.

Las áreas que serán evaluadas para discernir el Premio de Infraestructura, entre otras y sin que esto signifique limitación, serán las siguientes:

- a) Infraestructura Pública.
- b) Infraestructura Privada.
- c) Edificación: Vivienda, Servicios y Producción.
- d) Energía, Minería, Turismo, Agricultura.
- e) Académicas: Docencia, Investigación.

El Premio consistirá en una medalla y un diploma que acrediten la distinción.

Podrán optar al Premio los Ingenieros que desempeñen o hayan desempeñado sus actividades en Chile y se encuentren inscritos en los registros del Colegio. El Premio no

podrá otorgarse a Ingenieros fallecidos con anterioridad a la fecha de su asignación por el Consejo Nacional.

Las candidaturas al Premio de Infraestructura se ceñirán al siguiente procedimiento.

Invitamos en consecuencia a nuestros colegiados a participar enviándonos la proposición del candidato y una breve descripción del proyecto que lo amerita.

INVITACION A PARTICIPAR

Cerramos este primer boletín informativo invitándolos a participar activamente en él. En la medida que nos encontremos debidamente comunicados podremos potenciar nuestras actividades como mejorar nuestros proyectos trabajando en conjunto y desarrollando cada uno su mejor especialidad.

Esperamos al comienzo hacer una emisión bimensual y en la medida que tengamos cosas importantes que comunicar podremos emitir boletines extra o bien aumentar la frecuencia de emisión.

El directorio actual les hace llegar un cariñoso abrazo y les desea **Felices Fiestas Patrias.**